El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7369

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España « 1'25
En el extrangero « 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 3 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

La baja de los francos

EUROPEIZACION FINANCIERA

Todos los trabajos y estudios que por los hacendistas se hicieron en los años precedentes, tenían por suprema aspiración la de bajar los francos á 20 por 100. Conseguido esto, deseían, podrá realizarse operaciones y pactarse conciertos que imposibiliten futuras alzas del cambio y que garanticen la seguridad de la baja progresiva, hasta afirmar la par.

No se enunciaron estos planes, pues se hubiera tachado de iluso al que los enunciara cuando nadie creía en la gran baja del agio que, por fortuna se ha logrado.

La situación actual ha llegado antes de lo que se esperaba, y, por tanto, los que tienen la obligación de preocuparse del problema, han de aprovecharla. Si viene la reacción, si los agiotistas se imponen y el cambio vuelve á subir, suya será la responsabilidad, por haber entregado las posiciones conquistadas, en vez de conservarlas y continuar avanzando.

La baja del cambio, decíamos, consiste en el desarrollo de la riqueza. Y no basta con esperar á que se realice de modo espontáneo, sino que conviene ayudarla con medidas económicas que de una parte promuevan la creación de riqueza y de otra tiendan á que el oro acuda, en vez de salir de España.

Para la formación de riqueza, los presupuestos generales del Estado han de ser el plan de vida, el estimulante para el funcionamiento de los negocios, la ley en que se amparen la agricultura, industria y comercio que faciliten los recursos; han de ser la Constitución de nuestra vida económica, no limitándose á estudiarlos como se hace, considerándolos sólo como el plan de medios recaudatorios. Y se ha de procurar que siempre resulte de ellos el «superabit» real y efectivo para que perdure la buena situación del Tesoro.

Con objeto de que circule el oro sin que pueda temerse que de nuevo vuelva á emigrar, precisan disposiciones de orden interior, y es indispensable que procuremos evitar nuestro aislamiento financiero de las demás naciones.

Las disposiciones de orden interior han sido las más estudiadas, y en su eficacia, como medios auxiliares, ha de confiarse bastante, si es que ha de confiarse en algo, donde todo lo puede la pasión política. Reputado por todos como muy eficaz para la baja del cambio el pago en oro de los derechos de Aduanas, ha surgido una dificultad de formulismo, de relaciones parlamentarias ó de vanidad personal. Se acordará el pago en oro, volverán á bajar los francos. Aquí, dirán, no ha pasado nada; pero ha pasado mucho. Ha nacido la desconfianza; se ha visto que hubo momento en que por una imposición de amor propio pudo fracasar una ley evidentemente beneficiosa, y cuyas ventajas, reconocidas por todos, pudieron perderse. Quedará un sedimento de desconfianza, de temores para el porvenir, y á los que provocaron este conflicto, la responsabilidad de haber sido en estos días auxiliares inconscientes de los agiotistas que no desmayarán en sus campañas, siempre con la esperanza de que un momento determinado por cualquier incidente se favorezcan sus especulaciones.

Ha de tenerse en cuenta para apreciar la influencia de estas especulaciones, lo limitado del mercado de francos, en el que en muchos días con 500 mil francos que se compren ó se vendan y manejados por manos hábiles, en un sentido ó en otro se determinan fluctuaciones en el cambio.

Citábamos la suspensión de acuñaciones de plata como otra medida que ha contribuído á la baja de los cambios, ó al menos ha servido para que nuestra circulación monetaria no siguiera cargándose de plata depreciada.

La relación oficial entre el oro y la plata acuñados es de 1 á 15 1[2, es decir, que un kilógramo de oro en monedas vale lo que 15 1[2 kilógramos de plata en duros y pesetas. Al acuñar plata se da en monedas un valor de 222 pesetas 22 céntimos á cada kilógramo de plata fina, que en el mercado de metales sólo vale en la actualidad 111 pesetas 33 céntimos en oro.

La moneda de plata sobrante de la circulación se ha acumulado en el Banco de España hasta constituir una existencia de 582 millones, quedando en circulación sólo la necesaria para las transacciones.

En contra de la teoría del saneamiento de la moneda, creemos que la existencia de plata no afecta de un modo directo á la prima de los francos. Pero es incuestionable que esos 582 millones no valen lo que representan, puesto que los que no precisan como divisionarios de billetes serán siempre rechazados en la plaza. Guardados en el Banco, aunque éste ha de conservar plata sobrante, representan un valor que no tienen. Hay que recurrir, por tanto, á la desmonetización de plata, ó sea á convertir en metal una parte de ella y cambiarla por oro ó valorarla por el precio que tenga como metal y no por el valor imaginario asignado como moneda.

El alza del valor de la plata facilita esta desmonetización, que se ha de hacer con gran habilidad y calma para que no perturbe el curso de los mercados de metales, y al propio tiempo para que la pérdida que supone la desmonetización no actúe en un momento determinado, cuidando también de proceder según los precios y dejando siempre mas plata acuñada de la que se calcule para las necesidades eventuales de la circulación.

La cartera del Banco ha de ser también objeto de estudio, que relacionaremos con posteriores consideraciones, pues puede servir como elemento para la organización financiera.

Son estas investigaciones económicas de tal naturaleza, que al proponerse examinar un aspecto surgen las incidencias y derivaciones, apartándonos de él, como nos ha ocurrido con el presente artículo, que pensábamos comenzar preguntando:

¿Cuándo tendremos la seguridad de que los cambios no volverán á elevarse? ¿Cuándo podremos esperar confiados que el oro circule por nuestro país y no emigre?

Cuando logremos figurar económicamente entre las demás naciones en el lugar que nos corresponde por la seriedad con que España ha cumplido sus compromisos y por los recursos de que dispone. Cuando no seamos, triste es reconocerlo, feudatarios, ó mejor dicho, colonia financiera de las Bolsas de París y de Londres.

Esto no obsta para que antes tengamos la circulación de la moneda de oro en nuestro país, pues la baja progresiva del cambio hará que lleguemos á ella, como hemos previsto. Pero aun circulando el oro, la amenaza de su desaparición subsistirá hasta que las relaciones financieras internacionales sean la garantía de su estabilidad.

La moneda tiene valor propio, intrínseco, por la cantidad de metal que contiene y el precio que como mercancía alcanza en el mercado.

Para los efectos de la producción, la moneda, mejor dicho, el numerario tiene el valor de la renta que produce, y, por tanto, en el país donde más interés produzca el dinero, podemos decir que está más caro.

Consecuencia de esto es que en las relaciones económicas internacionales, los países donde el dinero está barato ó produce poca renta por encontrarse abundante, buscan la colocación de su excedente en valores de otras naciones que les producen mayor rendimiento, constituyéndose las unas en prestamistas y las otras en prestatarias.

Como toda deuda devenga interés al convertirse una nación en acreedora de otra, se establece el servicio de intereses de la deudora á favor de la acreedora y, por tanto, la salida de numerario de aquélla con destino á ésta. Este hecho determina un constante movimiento de moneda con dirección á la nación acreedora, y como España es deudora al extranjero de 1.013 millones de francos, todos los años tiene que enviar 40 y medio millones de francos por los intereses de esta Deuda.

De estos 1.013 millones de Exterior, se calcula que 600 á 700 millones están inmovilizados en Carteras, ó sea poseídos por rentistas que, estimando la posesión de nuestro signo de crédito como una buena colocación de dinero, lo guardan cuidadosamente y se limitan á cobrar la renta. Quedan unos 300 á 400 millones que circulan en los mercados, y con ellos se realizan toda clase de habilidades y manejos bursátiles. Se desacredita en determinados momentos la firma del Estado español, para realizar una ganancia á la baja, y después se hace que se reponga, para volver á ganar.

Así hemos visto que, por causas que en nada afectaban á nuestro crédito, el Exterior español ha sufrido bruscas oscilaciones. Durante la guerra ruso-japonesa se ha repetido con gran frecuencia este juego. Derrotaban á los rusos, pues sus valores bajaban un entero, mientras el Exterior español perdía 3 ó 4, sin que nadie acertase con la explicación, por no tener nosotros nada que en la Manchuria nos interesase.

Este juego, que se hace con nuestro crédito en el extranjero, dificulta el que se consolide y el que llegue á la capitalización que por su solvencia merece.

Las oscilaciones, en la mayoría de los casos injustificadas, de nuestro Exterior en las Bolsas de París y Londres, repercuten en la Bolsa de Madrid. Como nos cotizan y nosotros no podemos cotizarlos, siempre estamos á merced de ellos.

En el orden financiero estamos en absoluto aislados. Unas naciones pactan entre sí, como Italia al formar la Tríplice; otras se dejan proteger, como Rusia por los franceses, que tan heróicamente han defendido sus valores durante la pasada guerra, ó como la Argentina, que ha buscado el amparo en Inglaterra. Nosotros, ni nos hemos aliado ni nos han protegido; hemos quedado y estamos á merced de la especulación, y por una bien pequeña cantidad de Deuda.

Urge, por tanto, abordar el problema de nuestra Deuda exterior. No

hemos de exponer proyectos para el rescate de esta Deuda, puesto que son ya varios los que con más ó menos claridad se han traslucido, y se dice que el actual ministro tiene el suyo. Bueno será cualquiera que nos vaya librando de esta contribución al extranjero. Su sola presentación bastará para que nuestro crédito suba, pues los que en ciertos momentos aparentan despreciarlo, han de avalorar esos títulos cuando vean que se liberan.

La renta que producen los diversos valores de Estados á los últimos precios conocidos es la siguiente:

3 por 100 francés	3.020 por 100
3 por 100 portugués	4.329 por 100
1 1|2 por 100 inglés	2.775 por 100
4 1|2 por 100 brasileño	4.891 por 100
4 por 100 ruso	4.848 por 100
4 por 100 argentino	4.271 por 100

El 3 1\|2 por 100 alemán se cotiza á 101,10 por 100, y el 5 por 100 italiano á 105 por 100. Nuestro Exterior, cotizándose á 93,70 por 100, produce 4,268 por 100.

Basta esta comparación para comprender que no estamos tan mal considerados como se cree, á pesar de nuestro aislamiento. Ocupamos el cuarto lugar, es decir, estamos después de Inglaterra, Francia y Alemania.

Si por la lenta readquisición de nuestro Exterior su precio se eleva, se capitalizará más barato. Si el problema de los francos se normaliza é inspira en el extrangero la confianza de que no volverán á subir, podremos colocar allí Deuda interior nuestra, cuyos cupones no se pagan en francos, sino en pesetas. Esta ha sido desde hace tiempo una aspiración, antes muy remota, y ahora ya más en vías de ser factible.

Cotizándose el Exterior á 94 por 100, el Interior á 80 por 100 y los francos á 15 por 100, tendremos que un francés con 94.000 francos puede comprar 100.000 pesetas nominales de Exterior, que le producen la renta de 4.000 francos, ó sean á 15 por 100, 4.600 pesetas.

Los 94.000 francos se convierten á 15 por 100 en 108.100 pesetas efectivas, con las cuales puede comprar 135.000 pesetas nominales de Interior, que le producen 4.320 pesetas de renta.

Si después de hecha esta operación los francos se pusieran á la par, el francés se encontraría con que los 4.000 francos le valían las mismas 4.000 pesetas, y el Interior comprado le producía 4.320 pesetas, habiendo, por tanto, ganado 320 pesetas de renta.

Estas operaciones ya son de especulación ó arbitraje; pero sin necesidad de recurrir á ellas puede llegar momento en que á los extranjeros les convenga comprar nuestro Interior.

En cambio, los españoles podrán adquirir Exterior, si se suprime el «affidavit» ó valores extranjeros, de los que cobrarán sus intereses en francos, que será oro que vendrá, aunque ya no precise, para garantizar la permanencia del que tengamos.

Lo que decimos refiriéndonos al Exterior, puede aplicarse también á las acciones y obligaciones de las Compañías ferroviarias, cuyos intereses se pagan en francos.

En estos días, la venta de valores extranjeros que poseían algunos españoles nos ha traido francos; pero ya no vendrán periódicamente los francos que esos valores producían. Si aprovechando momentos de casi nivelación de francos, por hábiles combinaciones importamos valores extranjeros y exportamos Deuda interior, estableceremos una entrada constante de francos.

Algo de esto se hace ya por un Banco de esta corte que, comanditando Bancos americanos, ha establecido con los productos que de estas comanditas obtiene, una corriente continua de intereses á nuestro favor.

Si se creara el Banco que en la Conferencia de Algeciras se proyecta, aunque por pequeña cantidad, también resultará en esta orientación.

Parecerá todo esto un ideal, y sin embargo, con una política financiera acertada puede ser una realidad. Ilusorio parecía que los francos bajaran á 20 por 100, y ya se aproximan á 15 por 100. No se concebía que llegaran á la par y que circulara el oro, y ya se admite la posibilidad y hasta la probabilidad de que circule. Tampoco se creía que nuestros valores se capitalizarían al 4 por 100 y ya se capitalizan á este tipo. De igual modo si continuamos inspirando confianza por una conducta económica inteligente y discreta, seguirán elevándose nuestros valores, producirán menos interés, la propiedad rústica y urbana subirá de valor y los capitales buscarán al trabajo para aumentar la producción. Quedarán mayores disponibilidades sobrantes, que no sólo se emplearán en valores españoles, sino que acudirán á los extranjeros, y estableciéndose el cambio de valores con otras naciones, nuestro crédito y nuestra moneda no estarán supeditados á sus apreciaciones, sino que habremos reunido elementos para contrarrestar su influencia.

Antonio Sacristán.

MAHON

Pro patria

Ayer recibimos de la Alcaldía el siguiente oficio:

Sr. Director de El Liberal

«Convencido del amor que profesa usted á este país, de lo mucho que se interesa por la prosperidad del mismo y de la poderosa influencia que ejerce la prensa periódica en la opinión pública y en las esferas gubernamentales, cúmpleme solicitar el apoyo de El Liberal que V. tan dignamente dirije, á fin de que, secundando la iniciativa del Ayuntamiento de esta ciudad, en contra del proyecto del Gobierno de vender el dique de Mahón, preste á la Corporación municipal su ilustrado y decidido apoyo, combatiendo dicho proyecto de ley.—Dios guarde á V. muchos años.—Mahón 2 Marzo 1906.—José M.ª Mercadal.»

Con gusto trabajaremos desde nuestras columnas en pro de lo que se nos pide, pues antes que todo somos menorquines, siendo deber nuestro por lo tanto luchar á favor de todas las cuestiones que resulten en pro de esta amada *roqueta*.

* * *

También recibimos otro oficio invitándonos á una reunión que con el mismo objeto debía celebrarse á las seis de la tarde en las Casas Consistoriales.

A la misma que fué presidida por el señor Alcalde, asistieron los señores D. Antonio Victory por el «Ateneo Científico, Literario y Artístico»; D. Juan Febrer, por la «Cámara Agrícola» en formación; D. Bartolomé Escudero, por la «Cámara de Comercio»; D. Juan Taltavull, por las sociedades «Anglo-Española» y «Fabril Mahonesa»; D. Juan Biale, por «La Marítima»; D. Pedro Ballester, por «La Liga Marítima»; D. Julian Ticoulat, por «La Protectora de la Pesca»; D. Gregorio Femenías, por el «Banco de Mahón»; D. Juan T. Vidal, por «El Crédito Mercantil»; D. Francisco Terrés, por «El Banco del Comercio»; D. Francisco García, por el «Comité Republicano»; D. Narciso Panedas, Pbro. y D. Gabriel Coll, Pbro., por «El Grano de Arena»; D. Jerónimo Masanet, por «El Bien Público», y D. Martín Gornés, por El Liberal.

Hízose entre los reunidos historia de lo ocurrido desde 1899 en que se empezó á hablar de dique hasta nuestros dias, poniéndose en claro que á pesar de haber sido echada á volar la especie de que el Ayuntamiento no cumplía con lo ofrecido al Gobierno de correr con los gastos de conservación del mismo, el Ayuntamiento no había nunca ofrecido tal cosa ni consta tal ofrecimiento en expediente alguno; lo que hubo entonces fué solo una empresa particular que no llegó á constituirse, que intentaba hacerse cargo del dique, pero que desistió de ello después del fracaso que resultó de las primeras pruebas efectuadas con el «Carlos V».

Después de larga discusión sobre la conveniencia de que el dique quede en nuestro puerto, se acordó elevar al Gobierno una exposición en tal sentido firmada por el Ayuntamiento y entidades allí reunidas, expidiendo además los telegramas siguientes:

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Exmo. Sr. Ministro de Marina:

Madrid.

Reunidas Casas Consistoriales, representación entidades mercantiles, industriales y de caracter patriótico, acuerdan solicitar Gobierno no sea vendido ni trasladado dique Mahón por creerlo elemento necesario á este puerto militar en previsión de futuras contingencias y posibles alianzas.

Ayuntamiento no contrajo nunca compromiso Gobierno mediando solo proposiciónessociedad particular. Muévenos deberes de patriotismo y no interés local, pues dique no es susceptible explotación comercial mercante.»

«José Ricart Giralt, Director Escuela Náutica:

Barcelona.

Reunidos Ayuntamiento, entidades de fomento nacional, comerciales é industriales con ocasión proyectada venta ó traslado dique, acordado transmitirle como españoles gracias expresivas por su defensa en prensa periódica de este puerto militar y rogarle continue autorizada campaña en oposición dicho propósito del Ministerio de Marina.

No nos impulsa interés local, ya que dique es inutil para explotación comercio mercante. Muévenos solo deber patriotismo, porque en posibles alianzas, podría ser dique importante elemento.»

«A los señores Senadores y Diputados por Baleares:

Reunidas Ayuntamientos entidades morales mercantiles, industriales y políticas acuerdan solicitar no sea trasladado ni vendido dique Mahón. No les mueve interés local, sino ser necesario dique puerto militar en previsión conflictos internacionales.

Ruégo e preste valiosa influencia retire Gobierno proyecto venta».

También se dirigieron telegramas á los generales Polavieja, Linares, Weyler, Suares Inclan, Hédiger y Redondo.

El Presidente local de «La Liga Marítima Española» dirigió á la Central el siguiente telegrama:

«Presidente Junta Central Liga Marítima:

Madrid.

Esta Junta Provincial acordado pedir Central interese Gobierno desista venta ó traslado dique Mahón pues aunque de inutil explotación comercial, constituye en este puerto militar importante elemento para posibles contingencias en conflictos europeos.

Escudero.»

SOCIEDAD EXPORTADORA

Se asegura que está próxima á constituirse en esta ciudad una sociedad exportadora de calzado, cuyo principal objeto es implantar una Peletería en México, saliendo con dicho fin en el vapor de mañana para dicha República el Presidente del Banco del Comercio.

Celebraremos que este negocio rinda pingües beneficios y sirva de norma para lo sucesivo á los fabricantes de calzado de esta Isla, ya que haciéndolo así puede redundar en favor de todos los menorquines.

EMIGRANTES

A bordo del «Menorquin» salieron ayer tarde algunas familias de Alayor y esta ciudad, para Buenos Aires en busca del trabajo que en su tierra nativa les falta.

Deseámosle feliz viaje y toda suerte de prosperidades.

BANQUETE

Los republicanos de S. Luís preparan para el domingo 11 del actual un banquete de carácter político el cual empezará á las cinco de la tarde.

Todos los que deseen inscribirse al mismo pueden hacerlo hasta el jueves próximo en el casino «Tertulia Republicana» de aquel pueblo y en la imprenta de este periódico, siendo 2'25 Ptas. el precio del cubierto.

AUTOMOVILES

Como ayer anunciamos esta mañana á las seis ha salido para Ciudadela y demas pueblos del interior con objeto de continuar las pruebas uno de los automóviles que en breve serán destinados á prestar servicio.

El objeto del viaje es de buscar cocheras para los mismos, en los diferentes pueblos en que deben tocar.

CONCIERTO

El casino «El Conseys» celebrará mañana de nueve á once de la noche un concierto vocal con acompañamiento de piano, cantándose escogidas piezas de aplaudidos compositores.

ATENEO

Sección de Literatura y Música

Desde el próximo domingo, 4 del

actual, las sesiones musicales se celebrarán por la noche, empezando á las nueve y media.

Con el fin de preparar una velada literario musical en conmemoración de los Menorquines ilustres, que tendrá lugar el once del corriente, la sesión próxima será sin programa, no obstante corresponder á primer domingo de mes.

Mahón 2 de Marzo de 1906.—El Presidente, Jaime Pomar.

* *

Se hace presente á los Sres. matriculados á la Cátedra de Esperanto, que las conferencias semanales, se darán desde el lunes próximo de nueve á diez de la noche.

Continua abierta la matrícula en Secretaría.

Mahón 2 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Ballester.

CIEN MILLONES

362.500 francos

Tal es la cifra enorme de adhesiones, vida y fallecimiento obtenidas por la importante sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies» durante el ejercicio de 1905 inclusive, lo que eleva á 410.836.700 francos el importe de su producción total en 31 Diciembre de 1905. Dicha sociedad actúa bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés. Establecida legalmente en España.

Es no solamente la primera más segura y más importante sociedad en su género creada en Europa; sí que tambien la de coste menor y de mejores resultados para sus asociados.

Revistiendo puramente la forma mútua, administra por sí misma valiéndose de sus propios compradores ó adherentes sin el concurso caro é inutil de sus accionistas y por consiguiente sin dividendos á repartir: perteneciendo todos los beneficios á los asociados.

Toda persona previsora el obrero, el artesano, el labrador, el comerciante de cualquier orden, así como las personas de posición desahogada encuentran las mayores facilidades para mejorar su condición en el porvenir, es decir cuando la edad le habrá obligado al descanso.

Procura el padre de familia toda clase de comodidades para asegurar un dote á sus hijos, al joven en los principios de su vida, los medios de establecerse mas tarde y á las familias una importante indemnización en caso de fallecimiento. (Sin examen de médico).

Para datos é informaciones dirigirse al representante en esta isla D. Miguel Thomás.

VELADA INAUGURAL

de conferencias cuaresmales

Hoy sábado á las ocho de la noche se celebrará una velada literario-musical en el salón evangélico de la calle de San Luis Gonzaga, como inauguración de las conferencias que se darán todos los domingos de esta cuaresma en el mismo local. Tomarán parte los jóvenes de ambos sexos que pertenecen á la sociedad del «Esfuerzo Cristiano», recitando diálogos y poesías, alternadas con himnos y cánticos.

El niño Federico Longás acompañará entre otras cosas una melodía de violín, y ejecutará varias piezas difíciles de concierto.

EL CENTENARIO DE LA NAVEGACION A VAPOR

Propónese Francia conmemorar por medio de una exposición internacional, el primer centenario de la aplicación del vapor á la navegación, que será el año próximo venidero.

La exposición sería apropiada al asunto en todos sus pormenores. Todo en ella tendría relación con el mar como principal vehículo de la guerra y del comercio. Hasta la sección artística tendría por objeto la navegación, la pesca y demás industrias, ocupaciones y hechos relativos al mar.

El municipio de Burdeos ha puesto la esplanada de Quinconces á disposición de los promotores de la idea desde el próximo Noviembre á Diciembre de 1907.

Con objeto de sufragar los gastos de la empresa, se proyecta una lotería para recaudar los 800.000 pesos presupuestos para realizarla.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 vaca 188 kilos Binihay nou.
1 id. 207 id. Agustín Grandio (Alayor).
1 id. 161 id. Noria de se Planada.
1 ternero 256 id. Son Acosana (Alayor).
1 id. 235 id. Rafal Vey.
1 id. 150 id. Son Treba nou (San Luís).
1 id. 164 id. Propio.
1 id. 104 id. id.
3 carneros 50 id. Muro let.
1 id. 38 id. Propio.
5 id. 77 id. de la Cova.
1 id. 24 id. Est.ª Elcayduset.
1 id. 12 id. Son Acosana (Alayor).
3 cabras 40 id. Torre Blanca.
1 cerdo 120 id.

* *

Por el Veterinario inspector del Matadero público de esta ciudad ha sido mandado inutilizar una vaca por contener enfermedad interna, se ha enterrado en el el sitio destinado en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro:

La sociedad de socorros mútuos «La Industrial» que cuenta con unos nuevecientos inscritos, según su reglamento, tienen la obligación de asistir todos á los entierros de los sócios que fallecieren ó ser multados con una peseta á los que á la hora señalada no estén presentes á la casa mortuoria.

Ayer tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver de nuestro amigo y consocio D. Gaspar Moll, pasando aviso la sociedad que el entierro se efectuaría á las once y media de la mañana, los relojes tocaron dicha hora y las doce, siguiendo parados sin salir el cadáver, dándo este espacio motivo de hacer comentarios, siendo el sentido general que se estaba por los *capellanes*, y por fin se vió divisar la cruz, y sentir el gorgueo del clero parroquial.

A más de lo que molesta tener que esperar sin saber por qué, los perjuicios que representa la pérdida de media hora de jornal entre nuevecientos jornaleros.

Como esto ha sucedido en algunos entierros, si es culpa del presidente estos accidentes, le suplicamos ponga correctivo á esas causas, y si la informalidad de las horas no depende de la sociedad, veríamos con gusto, pida sacar el cadáver ó hacer retirar el acompañamiento de la sociedad, por que consideramos muy justo y equitativo que, no puede esperar media hora él que, por un minuto de retraso es castigado con una peseta de multa.

Hemos notado que el clero ya no espera que pase el cortejo, aplaudimos esa determinación porque era gran molestia esperar que pasaran nuevecientos y pico de personas á cuatro de fondo, y para nosotros era muy incómodo tener que pasar su distancia descubiertos, tanto en el sol ardiente de verano como el crudo día de invierno.

Quedan de V. affmo. s. s.

VARIOS SOCIOS.

Ciudadela 1.° Marzo 1906.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 8'00.

El Rey llegó á Casetas sin novedad siendo vitoreado en cuantos pueblos de Aragón visitó.

Esta mañana regresará á Madrid.

Madrid 2, 8'10.

Estos días S. M. el Rey Alfonso XIII saldrá para Versalles, Biarritz, San Sebastián, Canarias y Sevilla.

Madrid 3, 8'35.

Afírmase que el gobierno está en crisis y que saldrán del gabinete tres ministros.

Madrid 2, 10'30.

De Santander telegrafían que ayer falleció repentinamente el insigne novelista señor Pereda.

Mañana se verificará el entierro, siendo conducido el cadáver á Polanco en el panteón que allí posee su familia.

Madrid 3, 8'00.

Londres.—El rey Eduardo VII ha aplazado por unos dias su anunciado viaje, por lo cual no llegará á Biarritz hasta el ocho ó nueve del actual.

Madrid 3, 8'40.

A mediados de Abril efectuará el Kaiser su crucero por el Mediterráneo, asegurándose tocará el puerto de Mahón.

Madrid 3, 9'00.

Han sido sobreseidos los procesos que se seguían contra varios ingenieros por el descarrilamiento de Torremontalvo, que tantas víctimas ocasionó.

Madrid 3, 9'10.

De Melilla comunican que en las kábilas vecinas reina gran agitación ocurriendo entre las mismas frecuentes y sangrientas reyertas.

Madrid 3, 9'25.

El vapor marroquí «El Turquí» el crucero francés «Lalande» y el español «Infanta Isabel» han fondeado en Chafarinas.

Madrid 3, 10'00.

En el pueblo de York (1) el populacho asaltó un barrio, habitado por negros, causándoles numerosas víctimas.

Las tropas tuvieron que intervenir para apaciguar los ánimos.

Se ha declarado la ciudad en estado de sitio.

(1) Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, con 13.000 habitantes.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 3, 8'20.

Fondeado «Menorquín» sin novedad á las seis y media.

Cabot.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 2 de Marzo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	80'17
Deuda amortizable 4 °/o . . .	99'30
Acciones f. c. Norte de España.	50'56
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . . .	86'75
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	26'60
Acciones Banco Hispano Colonial	70'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	97'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/o . .	57'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o .	102'25
Francos.	16'90
Libras.	29'38

Mahón 3 de Marzode 1906.

EL TIEMPO

Día 2 de Marzo de 1906

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponsetí

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro	Anemómetro
mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde	en 24 h. mm.	en 24 h. km.
766,9	764,1	13,4	14,8	15,4	6,6	64	55	0,0	

ALCALDIA DE MAHON

Quedando nombrada con arreglo á la ley, la asamblea de asociados que con el Ayuntamiento han de intervenir en la confección de los presupuestos, cuentas y demas asuntos de Hacienda municipal, cesa en sus funciones la que fué elegida en Enero del año anterior. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general. Mahón 28 Febrero de 1906.—José M.ª Mercadal.

SUBASTA

El dia 4 de Marzo próximo, de dos á cuatro de la tarde y en el punto conocido por "Llumesanas Gran", tendrá lugar una subasta con pujas á la llana de un cercado de tierra de cuatro cuarteras de sembradío situado en el punto denominado "Cutaine", término de Alavor.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribó